Consejo Superior de la Judicatura
…n Seccional de Administración Judicial - Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO

Item	Requisitos						
1	Consecutivo	2023-184					
2	Nro. Contrato y/o Orden de Compra	CONTRATO NO. 13					
3	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA					
4	Proveedor	MARKETGROUP S.A.S.					
5	Nit y/o CC	900007203-5					
6	Nro Factura	2226-2227- 2228					
7	Periodo Facturado	26 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023					
8	Valor Total a Cancelar	$ 11.515.000,00					
	Distribución por Unidades	**Unidad Ejecutora 2**		**Unidad Ejecutora 8**		**Unidad Ejecutora 9**	
	Valor de la Unidad	$ 1.010.000,00		$ 10.260.000,00		$ 245.000,00	
	Certificado de Disponiblidad Presupuestal	**Nro**	4623	**Nro**	8723	**Nro**	3023
	Registro Presupuestal	**Nro**	7323	**Nro**	23023	**Nro**	5323
9	Autorización Superviso para el Pago	**Si**	X	**No**		**No**	
9.1	Informe de Novedades	**Si**		**No**		**No**	
9.2	Soportes	**Si**	X	**No**		**No**	
9.3	Listado de Personal a Cargo	**Si**		**No**		**No**	
9.4	Certificaciones de los Despachos	**Si**		**No**		**No**	
10	Ingreso a Almacén	**Si**		**No**		**No**	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	**Si**	X	**No**		**No**	
12	Informe de Accidentes Laborales	**Si**		**No**		**No**	
13	Informe del Supervisor	**Si**	X	**No**		**No**	
14	Balance Financiero	**Si**	X	**No**		**No**	

NOTA: Verifique la anterior información:

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
Unidad Administrativa		**25/10/2023**

OBSERVACIONES: Valentinas

NFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NUMERO	**013 de 2023**
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DESECHABLES PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO".
CONTRATISTA	Viviana Esperanza Rojas Rojas – C.C. No. 53.080.371- Representante legal MARKETGROUP S.A.S.
SUPERVISOR	**Daniela Restrepo Giraldo**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 11.515.000).
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	Se puede observar en el balance financiero adjunto al presente informe.
SALDO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	Se puede observar en el balance financiero adjunto al presente informe.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3023 del 31 de mayo de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-09-019, 8723 del 31 de mayo de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-08-019 y 4623 del 22 de junio de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-02-019.
REGISTRO PRESUPUESTAL	5323 del 18 de julio de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-09-019, 23023 del 18 de julio de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-08-019 y 7323 del 18 de julio de 2023, de la subunidad ejecutora 27-01-02-019.
NRO PÓLIZA DE GARANTÍA	Nro. 100271139, certificación 71714704 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. aprobada por la Entidad el día 18 de julio de 2023 y la ampliación el 10 de agosto de 2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de julio de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de agosto de 2023
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará mediante un (01) único pago, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los elementos contratados, por parte del servidor encargado de la vigilancia y control del contrato. El valor final se determinará acorde con la cantidad de elementos entregados, multiplicados por los valores unitarios ofertados. Los pagos estarán sujetos a la asignación de recursos mensuales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se tramitarán por intermedio del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, el cual se realiza con la presentación de la factura, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción con visto bueno del supervisor designado para este contrato, es decir mediante acta donde registre el recibido a satisfacción de todos y cada uno de los elementos requeridos por la entidad dentro del objeto contractual. Asimismo, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus

	obligaciones parafiscales, relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante todo el plazo de ejecución del contrato; esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o representante legal según sea el caso. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria que sea aportada por el contratista. Para la ejecución del contrato, la Dirección Seccional de Administración Judicial no entregará al contratista valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago anticipado". El contratista deberá acreditar ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia si es o no "Gran Contribuyente", "auto retenedor" y la actividad económica que desarrolla. **NOTA: Teniendo en cuenta que el pago está sujeto a la asignación de recursos mensuales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las demoras que se presenten por esta situación no serán imputables a la Dirección Seccional de Administración Judicial y en consecuencia no generarán intereses de ningún tipo.**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el 26 de julio de 2023, se suscribió acta de inicio.

Que la empresa contratista allegó mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2023 los documentos relacionados en el presente informe de supervisión.

Que, una vez revisada las obligaciones establecidas en el contrato, se puede evidenciar el cumplimiento así:

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO
1) Se obliga a entregar los elementos en las cantidades y calidades indicadas en el contrato, a entera satisfacción de la Entidad.	El contratista dio cumplimiento a la obligación entregando 2303, doble hoja, blancas, dobladas en z en paquetes de 150 unidades.
2) Colaborar en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista solicitó ampliación del plazo de ejecución y suscribió oportunamente el modificatorio y la ampliación de la póliza inicialmente constituida tal como se reseña en el presente informe y en la publicación de estos documentos en el Secop II.
3) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos suministrados.	Los elementos son de la calidad esperada.
4) Garantizar la calidad del bien y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993	Respondió por la calidad esperada, situación verificada al momento de la entrega de las toallas.
5) Atender sin dilaciones los reclamos que surjan por la calidad de los materiales y elementos suministrados.	Las reclamaciones presentadas respecto de los primeros

	elementos dieron lugar al modificatorio contentivo de la ampliación del plazo en aras que la calidad de los materiales y especificaciones obedeciera a la contratada, como efectivamente ocurrió con la entrega final.
6) El contratista se compromete a sufragar los costos de transporte que se genere para la entrega de los elementos hasta el Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia-Quindío.	El contratista se hizo cargo del pago del flete a la empresa ESTELAR EXPRESS SAS por valor de $900.000.
7) Las toallas desechables que se presenten de mala calidad o que vengan sin su respectivo empaque, deberán ser cambiados por otras con las mismas características y especificaciones técnicas solicitadas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia-Quindío, sin generar costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al reporte efectuado por el supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación cambiando la primera entrega y ajustando la entrega final a las condiciones técnicas exigidas.
8) Presentar de manera oportuna y debidamente diligenciada la factura de venta junto con sus anexos de Ley, para lo cual solicitará la correspondiente orden de entrega al almacén y su acta de recibo a satisfacción.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación elaborando las facturas con las instrucciones impartidas y socializadas personalmente por la supervisora del contrato, generando una factura por cada unidad ejecutora como puede apreciarse en los documentos anexos.
9) Cumplir las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria por los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista.	No hubo lugar a incumplimientos.
10) De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2020 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados por su propia cuenta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación tal y como puede apreciarse en los documentos anexos.
11) Atender las observaciones realizadas por el supervisor encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.	El contratista atendió las observaciones del supervisor.

12) Asumir los costos por descuentos que rige la contratación con entidades del estado.	El contratista asumió los descuentos a los que hubiere lugar
13) Suministrar al supervisor designado por la Dirección Seccional, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	El contratista dio cumplimento a la obligación aportando las facturas, los parafiscales, Pago de aportes de seguridad social.
14) El contratista deberá dar cumplimiento íntegro y estricto al Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, así como la MATRIZ DE REQUISITOS AMBIENTALES PARA ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA RAMA JUDICIAL, conforme el documento que se anexa a los estudios previos y que hará parte integral del contrato suscrito.	El contratista para el periodo a facturar dio cumplimiento al plan de Gestión ambiental de la Rama Judicial y a los requisitos ambientales, señalados en la matriz de requisitos ambientales para las adquisiciones y servicios de la rama judicial
15) Para cada pago deberá presentar la factura electrónica de venta validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. El contratista deberá tener en cuenta que, la Administración del SIIF Nación determinó, de conformidad con la Directiva Presidencial 9 de 2020, que a partir del 1º de abril de 2021 todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. La factura debe presentarse por subunidad ejecutora así: Subunidad ejecutora 27-01-09-019 Subunidad ejecutora 27-01-08-019 Subunidad ejecutora 27-01-02-019	El contratista cumplió con la obligación aportando las facturas correspondientes

Así mismo el contratista acreditó las obligaciones establecidas en la Carta de Aceptación Nro. 06 de 2023 ítem 6 forma de pago, así:

El valor del contrato se cancelará mediante un (01) único pago, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los elementos contratados, por parte del servidor encargado de la vigilancia y control del contrato. El valor final se determinará acorde con la cantidad de elementos entregados, multiplicados por los valores unitarios ofertados. Los pagos estarán sujetos a la asignación de recursos mensuales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se tramitarán por intermedio del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, el cual se realiza con la presentación de la factura, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción con visto bueno del supervisor designado para este contrato, es

decir mediante acta donde registre el recibido a satisfacción de todos y cada uno de los elementos requeridos por la entidad dentro del objeto contractual. Asimismo, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales, relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante todo el plazo de ejecución del contrato; esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o representante legal según sea el caso. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria que sea aportada por el contratista. Para la ejecución del contrato, la Dirección Seccional de Administración Judicial no entregará al contratista valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago anticipado". El contratista deberá acreditar ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia si es o no "Gran Contribuyente", "auto retenedor" y la actividad económica que desarrolla.

NOTA: Teniendo en cuenta que el pago está sujeto a la asignación de recursos mensuales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las demoras que se presenten por esta situación no serán imputables a la Dirección Seccional de Administración Judicial y en consecuencia no generarán intereses de ningún tipo.

En ese orden de ideas, en la prestación del servicio comprendida del día 26 de julio al 24 de agosto de 2023, para efectuar el pago el contratista remitió vía correo electrónico la siguiente documentación:

Respetuosamente me permito comunicarle que autorizo el pago de las Facturas de Venta números: 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023 MARKETGROUP SAS, correspondiente al contrato de venta, durante el periodo comprendido entre el 14 de julio al 24 de agosto de 2023, cuyos documentos anexos se encuentran revisados y con visto bueno respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así:

• Factura de venta número 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 10,260,000.00
• Factura de venta número 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 1,010,000.00
• Factura de venta número 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 245,000.00
• Planilla Integrada de autoliquidación de aportes Sistema General Seguridad Social, pensión junio de 2023 y salud julio 2023.
• Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal.
• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal.
• Certificado de antecedentes judicial y sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional.
•Informe de supervisión de actividades frente a las obligaciones del contrato
•Informe financiero e informe Autorización de pago.

Que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 013 de 2023, en consecuencia, la suscrita supervisora autoriza realizar el pago de las facturas: 2226, 2227,2228 del 06 de septiembre de 2023, revisadas y aprobadas a través de la plataforma de Olimpia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE **($ 11.515.000).** Incluido iva**,** correspondiente a la prestación del servicio del comprendido entre el día 26 de julio al 24 de agosto de 2023.

Se deja constancia que la prestación del servicio comprendido entre el día 26 de julio al 24 de agosto de 2023, fueron ejecutadas bajo la supervisión de la doctora Dorian Stella Fernández López, Profesional Universitario G11, Coordinadora SG-SS. Ahora bien, en lo

que respecta al pago de la presente cuenta, se le da trámite por parte de la suscrita encargada del área de SG-SST Daniela Restrepo Giraldo, en virtud a que las actividades ejecutadas se encuentran aprobadas por la supervisora antes mencionada.

Por lo anterior se autoriza el pago de las facturas del contrato de compraventa en referencia de la siguiente manera:

Factura de venta número 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 10,260,000.00 por la subunidad 27-01-08-019.
• Factura de venta número 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 1,010,000.00 por la subunidad 27-01-02-019.
• Factura de venta número 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 245,000.00 27-01-09-019.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



DANIELA RESTREPO GIRALDO
Profesional Universitario Grado 11
Coordinadora del área SST

MARKETGROUP SAS
NIT 900.007.203-5
CL 72 A 20 B 43 OF 101
Tel: 3105634410
Bogotá - Colombia
rvivis@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 2227

Señores	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO		
NIT	800.165.939-0	**Teléfono**	(606) 7412043 - Ext. 000
Dirección	Calle 12 # 20 - 63 Ed Palacio de Justicia	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2023, 16:01
Expedición	06/09/2023, 16:01
Vencimiento	06/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TOALLA BLANCA DOBLADA EN Z PAQUETE X 150 UND	202.00	4,201.68	848,739.50

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón diez mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-06 por $ 1,010,000.00

Total Bruto	848,739.50
IVA 19%	161,260.50
Total a Pagar	**1,010,000.00**

Observaciones:
#$27-01-02-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038492096 aprobado en 20221026 prefijo desde el número 2156 al 2500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa 19%
CUFE: ee69c8062f0e985d2396ff2dded1d358be8d3477bd07ace35c0e609a3e0c02d0beb8662e418b092e4ea478267d514b59

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MARKETGROUP SAS
NIT 900.007.203-5
CL 72 A 20 B 43 OF 101
Tel: 3105634410
Bogotá - Colombia
rvivis@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 2228

Señores	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO		
NIT	800.165.939-0	**Teléfono**	(606) 7412043 - Ext. 000
Dirección	Calle 12 # 20 - 63 Ed Palacio de Justicia	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2023, 16:04
Expedición	06/09/2023, 16:04
Vencimiento	06/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TOALLA BLANCA DOBLADA EN Z PAQUETE X 150 UND	49.00	4,201.68	205,882.35

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-06 por $ 245,000.00

Total Bruto	205,882.35
IVA 19%	39,117.65
Total a Pagar	**245,000.00**

Observaciones:
#$27-01-09-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038492096 aprobado en 20221026 prefijo desde el número 2156 al 2500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa 19%
CUFE: b7b3c79988e0a5fceabc6ac125b6c48bf5931801bbb0de9b6bbf86631a757e900ba89f53f949c2f50318837fcce64402

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MARKETGROUP SAS
NIT 900.007.203-5
CL 72 A 20 B 43 OF 101
Tel: 3105634410
Bogotá - Colombia
rvivis@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 2226

Señores	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO		
NIT	800.165.939-0	**Teléfono**	(606) 7412043 - Ext. 000
Dirección	Calle 12 # 20 - 63 Ed Palacio de Justicia	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2023, 15:53
Expedición	06/09/2023, 15:54
Vencimiento	06/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TOALLA BLANCA DOBLADA EN Z PAQUETE X 150 UND	2,052.00	4,201.68	8,621,848.74

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones doscientos sesenta mil pesos m/cte

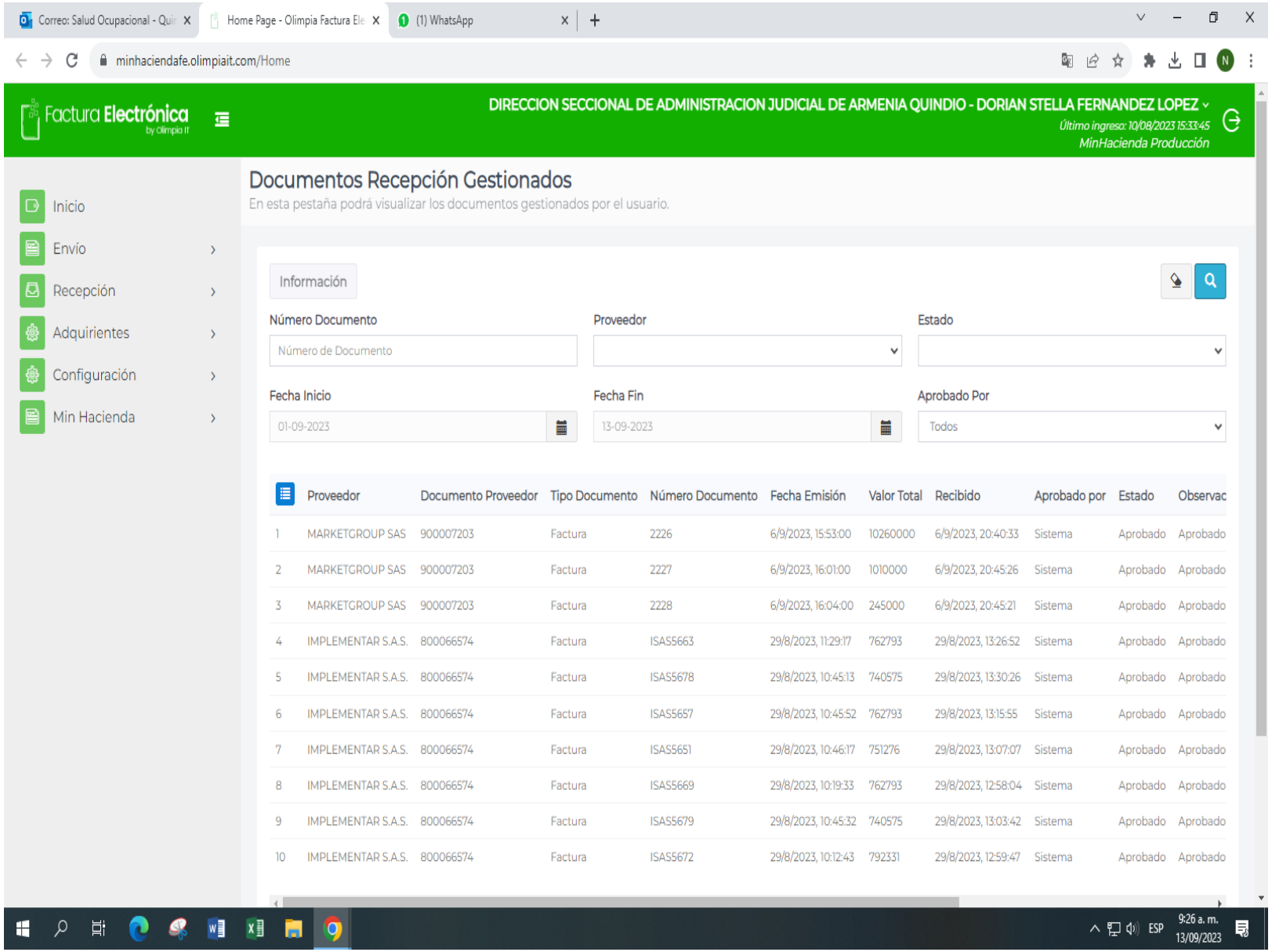
Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-06 por $ 10,260,000.00

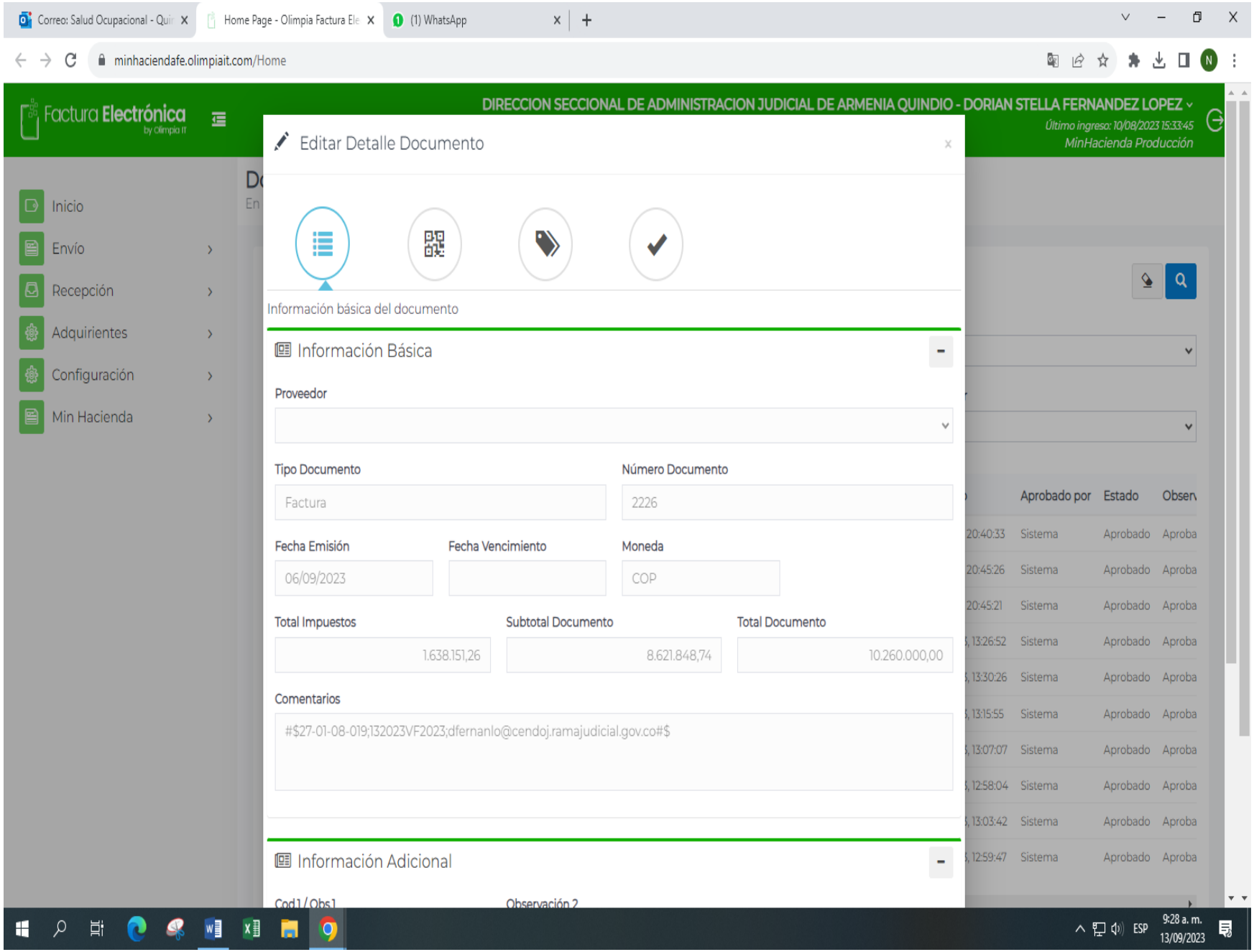
Total Bruto	8,621,848.74
IVA 19%	1,638,151.26
Total a Pagar	**10,260,000.00**

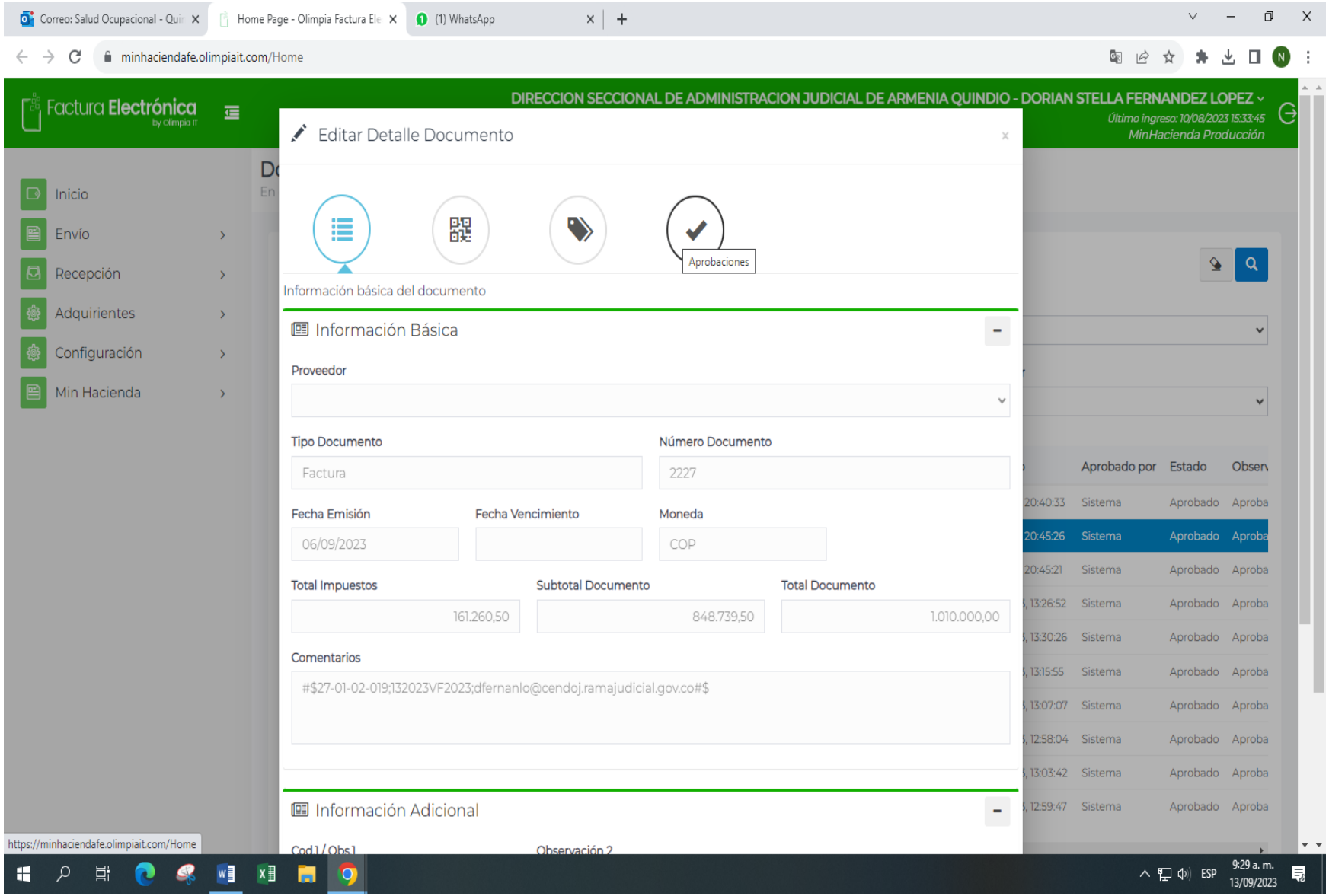
Observaciones:
#$27-01-08-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

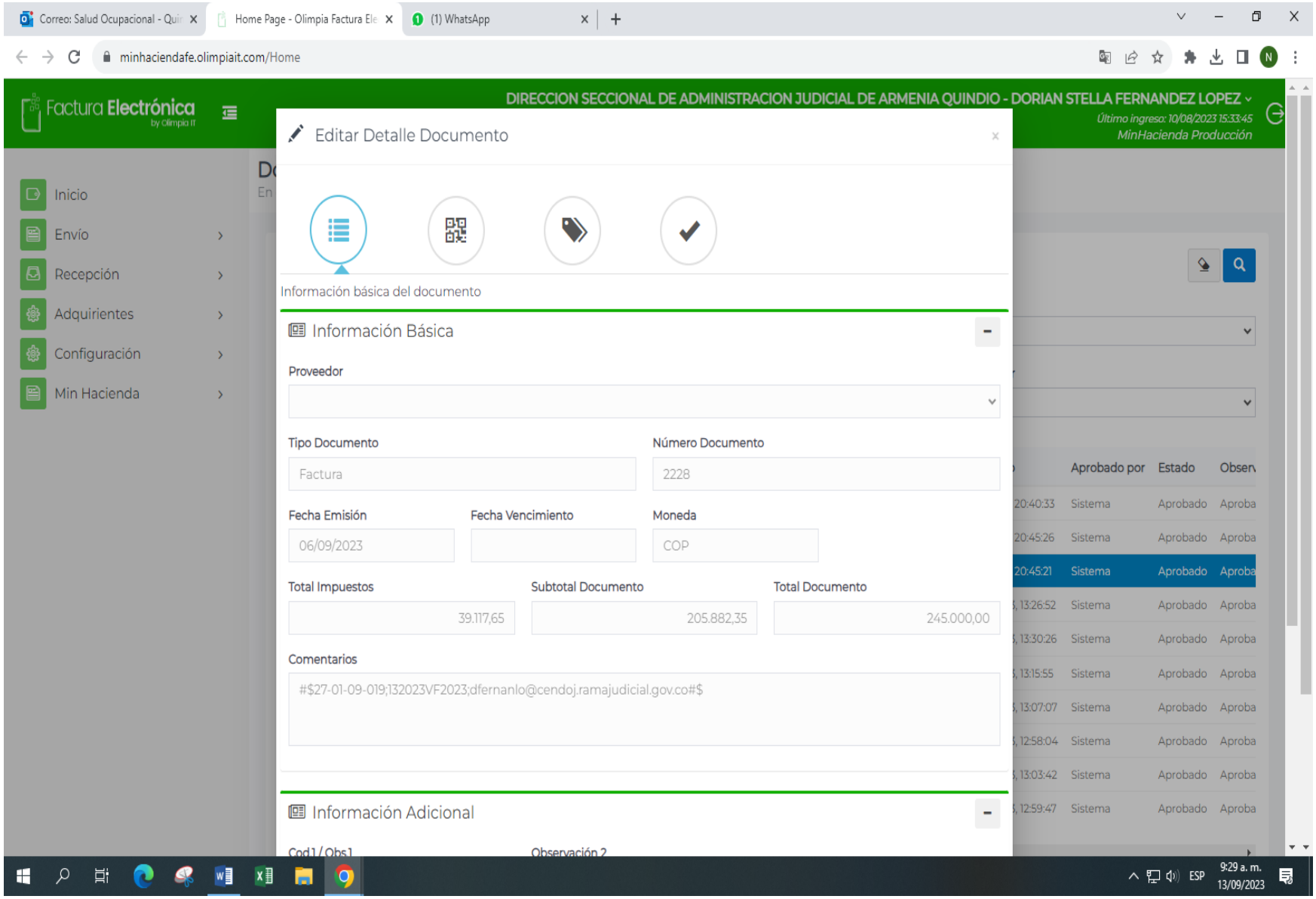
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038492096 aprobado en 20221026 prefijo desde el número 2156 al 2500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa 19%
CUFE: 6de5f23f3633fb230c9b9765793b5aeea73bc026be9ed8d489ce035262cde5fe73b11ab2e96219714989583a1ddf63bf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML


Correo: Salud Ocupacional - Qui
Home Page - Olimpia Factura Ele
(1) WhatsApp
minhaciendafe.olimpiait.com/Home
Factura Electrónica
by Olimpia IT
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO - DORIAN STELLA FERNANDEZ LOPEZ
Último ingreso: 10/08/2023 15:33:45
MinHacienda Producción
Inicio
Envío
Recepción
Adquirientes
Configuración
Min Hacienda
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.
Información
Número Documento
Número de Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
01-09-2023
Fecha Fin
13-09-2023
Aprobado Por
Todos
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Observac
1 MARKETGROUP SAS 900007203 Factura 2226 6/9/2023, 15:53:00 10260000 6/9/2023, 20:40:33 Sistema Aprobado Aprobado
2 MARKETGROUP SAS 900007203 Factura 2227 6/9/2023, 16:01:00 1010000 6/9/2023, 20:45:26 Sistema Aprobado Aprobado
3 MARKETGROUP SAS 900007203 Factura 2228 6/9/2023, 16:04:00 245000 6/9/2023, 20:45:21 Sistema Aprobado Aprobado
4 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5663 29/8/2023, 11:29:17 762793 29/8/2023, 13:26:52 Sistema Aprobado Aprobado
5 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5678 29/8/2023, 10:45:13 740575 29/8/2023, 13:30:26 Sistema Aprobado Aprobado
6 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5657 29/8/2023, 10:45:52 762793 29/8/2023, 13:15:55 Sistema Aprobado Aprobado
7 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5651 29/8/2023, 10:46:17 751276 29/8/2023, 13:07:07 Sistema Aprobado Aprobado
8 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5669 29/8/2023, 10:19:33 762793 29/8/2023, 12:58:04 Sistema Aprobado Aprobado
9 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5679 29/8/2023, 10:45:32 740575 29/8/2023, 13:03:42 Sistema Aprobado Aprobado
10 IMPLEMENTAR S.A.S. 800066574 Factura ISAS5672 29/8/2023, 10:12:43 792331 29/8/2023, 12:59:47 Sistema Aprobado Aprobado
ESP
9:26 a. m.
13/09/2023


Correo: Salud Ocupacional - Quir
Home Page - Olimpia Factura Ele
(1) WhatsApp
minhaciendafe.olimpiait.com/Home
Factura Electrónica
by Olimpia IT
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO - DORIAN STELLA FERNANDEZ LOPEZ
Último ingreso: 10/08/2023 15:33:45
MinHacienda Producción
Inicio
Envío
Recepción
Adquirientes
Configuración
Min Hacienda
Editar Detalle Documento
Información básica del documento
Información Básica
Proveedor
Tipo Documento
Factura
Número Documento
2226
Fecha Emisión
06/09/2023
Fecha Vencimiento
Moneda
COP
Total Impuestos
1.638.151,26
Subtotal Documento
8.621.848,74
Total Documento
10.260.000,00
Comentarios
#$27-01-08-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Información Adicional
Cod1 / Obs1
Observación 2
Aprobado por
Estado
Sistema
Aprobado
ESP
9:28 a. m.
13/09/2023


Correo: Salud Ocupacional - Quir
Home Page - Olimpia Factura Ele
(1) WhatsApp
minhaciendafe.olimpiait.com/Home
Factura Electrónica
by olimpia IT
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO - DORIAN STELLA FERNANDEZ LOPEZ
Último ingreso: 10/08/2023 15:33:45
MinHacienda Producción
Inicio
Envío
Recepción
Adquirientes
Configuración
Min Hacienda
Editar Detalle Documento
Aprobaciones
Información básica del documento
Información Básica
Proveedor
Tipo Documento
Factura
Número Documento
2227
Fecha Emisión
06/09/2023
Fecha Vencimiento
Moneda
COP
Total Impuestos
161.260,50
Subtotal Documento
848.739,50
Total Documento
1.010.000,00
Comentarios
#$27-01-02-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Información Adicional
Cod1 / Obs1
Observación 2
Aprobado por
Estado
Sistema
Aprobado
https://minhaciendafe.olimpiait.com/Home
ESP
9:29 a. m.
13/09/2023


Correo: Salud Ocupacional - Quir
Home Page - Olimpia Factura Ele
(1) WhatsApp
minhaciendafe.olimpiait.com/Home
Factura Electrónica
by Olimpia IT
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO - DORIAN STELLA FERNANDEZ LOPEZ
Último ingreso: 10/08/2023 15:33:45
MinHacienda Producción
Inicio
Envío
Recepción
Adquirientes
Configuración
Min Hacienda
Editar Detalle Documento
Información básica del documento
Información Básica
Proveedor
Tipo Documento
Factura
Número Documento
2228
Fecha Emisión
06/09/2023
Fecha Vencimiento
Moneda
COP
Total Impuestos
39.117,65
Subtotal Documento
205.882,35
Total Documento
245.000,00
Comentarios
#$27-01-09-019;132023VF2023;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Información Adicional
Cod1 / Obs1
Observación 2
Aprobado por
Estado
Sistema
Aprobado
20:40:33
20:45:26
20:45:21
13:26:52
13:30:26
13:15:55
13:07:07
12:58:04
13:03:42
12:59:47
ESP
9:29 a. m.
13/09/2023

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900007203-5	MARKETGROUP SAS	CALLE 72A 20B-43	7534331	info@marketgroupsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	10/07/2023	68701985	$3.326.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	332.800	0		0		0	5	2.000	0	334.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	148.800	0		0		0	5	900	0	149.700	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	48.000	0		0		0	5	300	0	48.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	601.600	0	0	0	0	5	3.500	0	605.100	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.145.600	0	0	30.000	30.000	5	6.600	400	1.212.600	2
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	5	1.100	0	186.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	5	1.100	0	186.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	69.500				69.500	5	400	69.900			695	69.900	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	529.600	5	3.100	532.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	529.600	532.800
Pensión	4	2.178.400	2.191.100
Riesgos Laborales	1	69.500	69.900
CCF	1	529.600	532.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.307.100	3.326.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900007203-5	MARKETGROUP SAS		CALLE 72A 20B-43	7534331	info@marketgroupsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	10/07/2023	68701985	$3.326.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022398981 | BARBOSA ROJAS EHVELING | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032383859 | SANTOS CASTRO DAVID ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.200.000 | 48.000 | 14-23 | 1.200.000 | 1 | 6.300 | CCF24 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52066689 | TORRES GOMEZ DIANA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 52814791 | QUIROGA RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.400.000 | 56.000 | 14-23 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 53080371 | ROJAS ROJAS VIVIANA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.000.000 | 960.000 | 0 | 0 | 30.000 | 30.000 | EPS005 | 6.000.000 | 240.000 | 14-23 | 6.000.000 | 1 | 31.400 | CCF24 | 6.000.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79403741 | VILLAIZON TELLEZ CARLOS ALBEIRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 94304997 | GONZALEZ ARANGO JOHN FREDDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007

Yo, **VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía 53.080.371, en mi condición de Representante Legal de **MARKETGROUP SAS** identificada con Nit: 900.007.203-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este Certificado se firma en Bogotá DC, a los 19 días del mes septiembre de 2023.

Atentamente,



VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS
Cedula de ciudadanía N° 53.080.371 de Bogotá DC.
Representante Legal
MARKETGROUP SAS
NIT. 900.007.203-5

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901636821

(415)7707212489984(8020) 000001490163682 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 2 0 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARKETGROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 A 20 B 43 OF 101

42. Correo electrónico facturacionmarketgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 3 4 3 3 1	3 1 0 5 6 3 4 4 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 0 5 0 2 0 9	4 6 9 0	2 0 0 5 0 2 0 9	4 6 5 2 / 1 3 9 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 09 / 09 : 00: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ROJAS VIVIANA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901636821

(415)7707212489984(8020) **000001490163682 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 2 0 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0	1 8
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 0 9	2 0 1 3 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 1 4	2 0 1 4 0 2 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 5 1 2 8 1	0 1 4 5 1 2 8 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 2 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901636821

(415)7707212489984(8020) **000001490163682 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 2 0 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 8 0 3 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	ROJAS	VIVIANA	ESPERANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901636821

(415)7707212489984(8020) **000001490163682 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 2 0 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 2 9 7 8 2		3 0 7 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALCEDO	ARISMENDI	ANA	MERCEDES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 1 1 1 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901636821

(415)7707212489984(8020) **000001490163682 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 2 0 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0	

162. Nombre del establecimiento: DISEÑOS Y CONFECCIONES VILA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 46 NO. 8 - 88 / 86

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 4 5 1 3 0 8	2 0 0 5 0 2 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 6 1 9 2 8 8	2 0 1 1 0 6 2 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
18/10/2023	DEL 26 JULIO AL 24 DE AGOSTO	Viviana Esperanza Rojas Rojas – C.C. No. 53.080.371- Representante legal MARKETGROUP S.A.S.	Daniela Restrepo Giraldo

DATOS DEL CONTRATO						
Contrato Nro.	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 013 DE 2023	Tipo:	SERVICIOS	COMPRAVENTA	Tipo:	N/A
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DESECHABLES PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO".					

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS.	2023	4623 adquisición toallas	22/06/2023	$ 2.057.370
		3023 con reducción	31/05/2023	$ 499.065
		8723 con adición	31/05/2023	$ 20.899.620
				$ 23.456.055

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$11.515.000	$11.515.000	18-07-2023	15 DÍAS	26-07 -2023	24-08-2023

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
100271139	18/07/2023	7323	18/07/2023	18/07/2023
		23023		
		5323		

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:	1	9/08/2023	15 DÍAS	N/A	Se prorroga el contrato desde 09 de agosto de 2023 y hasta 24 de agosto de 2023, debido al inconveniente por el proveedor de los materiales.
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	20.152.209.oo	% Anticipo	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
pendiente por pagar	transferencia	100%	$ 11.515.000,00	N/A		N/A	N/A
RECURSOS EJECUTADOS		100%	$ 11.515.000,00				
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		0%	0	N/A	$0	$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

,

SERVICIOS	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
PENDIENTE POR PAGAR	10.260.000,00	2226	6/09/2023				
PENDIENTE POR PAGAR	1.010.000,00	2227	6/09/2023				
PENDIENTE POR PAGAR	245.000,00	2228	6/09/2023				
TOTAL	11.515.000,00						
RECURSOS SOBRANTES							

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Respetuosamente me permito comunicarle que autorizo el pago de la Facturas de Venta números: 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023 MARKETGROUP SAS, correspondiente a la ejecución del contrato de compraventa durante el periodo comprendido entre el 14 de julio al 24 de agosto de 2023, cuyos documentos anexos se encuentran revisados y con visto bueno respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así:
-- Factura de venta número 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 10,260,000.00 por la subunidad 27-01-08-019.
• Factura de venta número 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 1,010,000.00 por la subunidad 27-01-02-019.
• Factura de venta número 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 245,000.00 27-01-09-019. • Planilla Integrada de autoliquidación de aportes Sistema General Seguridad Social, pensión junio de 2023 y salud julio 2023.
• Informe ejecución del contrato de compraventa del 26 de julio al 24 de agosto de 2023.
Informe financiero e Informe Autorización de pago.
Pantallazo de aprobación de factura en olimpia el día 06 de septiembre 2023.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR



Nombre	DANIELA RESTREPO GIRALDO
Cargo	Coordinadora SG-SST

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
18/10/2023	**DEL 26 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO**	**Viviana Esperanza Rojas Rojas – C.C. No. 53.080.371- Representante legal MARKETGROUP S.A.S.**	**Daniela Restrepo Giraldo**

DATOS DEL CONTRATO						
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 013 DE 2023	**Tipo:**	**COMPRAVENTA**	**Convenio Nro.**	N/A	**Tipo:**	N/A
Objeto:	**"ADQUISICIÓN DE TOALLAS DESECHABLES PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO".**					

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS.	**2023**	**4623 adquisición toallas**	**22/06/2023**	**$ 2.057.370**
	2023	**3023 con reducción**	**31/05/2023**	**$ 499.065**
	2023	**8723 con adición**	**31/05/2023**	**$ 20.899.620**
				$ 23.456.055

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$11.515.000	**$11.515.000**	**18-07-2023**	**15 DÍAS**	**26-07 -2023**	**24-08-2023**

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
100271139	**18/07/2023**	**7323**	**18/07/2023**	**18/07/2023**
		23023		
		5323		

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:	1	9-ago-23	**15 días**	**N/A**	**Se prorroga el contrato desde 09 de agosto de 2023 y hasta 24 de agosto de 2023, debido al inconveniente por el proveedor de los materiales.**
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	$11.515.000	% Anticipo	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
pendiente por pagar	**transferencia**	**100%**	**11.515.000,00**	N/A		N/A	N/A
TOTAL		**100%**	**$ 11.515.000,00**				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**	**Soportes**
Se encuentran consignadas en el numeral 2.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL ESTUDIO PREVIO, el cual forma parte integral del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 013 DE 2023	**Respetuosamente me permito comunicarle que autorizo el pago de la Facturas de Venta numeros: 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023 MARKETGROUP SAS, correspondiente a la ejecución del contrato de compraventa durante el periodo comprendido entre el 14 de julio al 24 de agosto de 2023, cuyos documentos anexos se encuentran revisados y con visto bueno respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así:** **- Factura de venta número 2226 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 10,260,000.00 por la subunidad 27-01-08-019.** **• Factura de venta número 2227 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 1,010,000.00 por la subunidad 27-01-02-019.** **• Factura de venta número 2228 expedida el 06 de septiembre de 2023, por un valor de $ 245,000.00 27-01-09-019. • Planilla Integrada de autoliquidación de aportes Sistema General Seguridad Social, pensión junio de 2023 y salud julio 2023.** **•Planilla Integrada de autoliquidación de aportes Sistema General Seguridad Social, pensión junio de 2023 y salud julio 2023.**	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Judicial y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.**

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
TOALLAS DESECHABLES PARA SECADO DE MANOS	**TOALLA DE MANOS BASICA EN Z BLANCA HOJA DOBLE PAQUETES X 150**		

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)
-

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	**Alternativas de Solución**	**Fecha de Solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
DANIELA RESTREPO GIRALDO **Coordinadora SG-SST**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2023 05:01:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53080371 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75871841** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53080371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2023 11:21 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación NI 900007203 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2023 11:25 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233206536

PIB
18:26:21

Bogotá DC, 16 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53080371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233207164

PIB
18:44:07

Bogotá DC, 16 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MARKETGROUP SAS identificado(a) con NIT número 9000072035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de octubre de 2023, a las 18:46:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000072035
Código de Verificación	9000072035231016184608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de octubre de 2023, a las 18:47:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53080371
Código de Verificación	530803712310161847 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2023 05:01:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53080371 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75871841** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:59:29 PM horas del 16/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53080371**

Apellidos y Nombres: **ROJAS ROJAS VIVIANA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Powered by CamScanner

RV: TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 013 DE 2023 MARKETGROUP SAS

CG **Cielo Pineda Gil**

Para: Departamento Administrativo Desaj - Quindío - Armenia

Vie 27/10/2023 16:11

CC: Natalia Garcia Murillo; Contabilidad - Quindío - Armenia; Eliana Patiño Orrego; **y 2 más**

2023-184 CUENTA MARKETG...
4 MB

Buenas tardes compañeros.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

Cuenta correspondiente al mes de septiembre de 2023 del contrato de compraventa No 013 de 2023, MARKETGROUP S.A.S.

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario.

Atentamente,

Enderson Rodríguez Murillo
Oficina de Presupuesto
Seccional Armenia
Celular-3164297670